

¿Qué es el programa QMB?

El programa Derechohabiente de Medicare Cualificado (QMB, por sus siglas en inglés) que administra Medicaid del Distrito de Columbia proporciona cobertura de seguro secundario a los derechohabientes de Medicare que viven en Washington, D.C. y tienen ingresos inferiores a \$3,418 (personas solteras) o \$4,598 al mes (parejas).

Este podría cubrir todos los cargos compartidos de Medicare, como las primas, los deducibles y el coaseguro.

¿Qué me ahorraré en cuanto a las primas de Medicare?

El programa QMB paga sus primas mensuales de Medicare.

A la mayoría de las personas, la Parte A de Medicare no les cobra una prima. Si tiene una prima de la Parte A, el programa QMB la cubrirá.

Primas de la Parte B – usted pagará \$170.10.

Una vez aprobado para el QMB, Medicaid cubrirá el importe total de la prima.

Si la Administración del Seguro Social deduce su prima de la Parte B de su cheque del Seguro Social, su prestación mensual debería aumentar por el monto de su prima después de que lo aprueben para el QMB.

Si no ve un aumento en un plazo de dos meses posteriores a partir de que reciba una carta de aprobación del QMB, comuníquese con nosotros.

¿Cuánto ahorraré en cuanto a cargos compartidos de Medicare?

El programa QMB proporciona un seguro complementario completo al cubrir todos los montos de costos compartidos de Medicare.

Original Medicare:

El QMB cubre los deducibles hospitalarios de \$1,556 y los cargos diarios de coaseguro de hospitales y centros de enfermería especializada para los pacientes hospitalizados.

Cubre el deducible anual de la Parte B, de \$233, y todos los cargos de coaseguro (generalmente el 20% del monto aprobado por Medicare) para las visitas al médico, los servicios hospitalarios para pacientes ambulatorios y el equipo médico.

Medicare Advantage:

El QMB cubre su deducible y los copagos por las hospitalizaciones, los servicios hospitalarios para pacientes ambulatorios, las visitas al médico y el equipo médico.

¿Qué sucede con mi plan de medicamentos de prescripción médica de la Parte D?

Quienes participan en el QMB automáticamente satisfacen los requisitos para recibir Ayuda Adicional (Extra Help), un programa de Medicare que ayuda a pagar el plan de medicamentos de prescripción médica de la Parte D.

Ayuda Adicional podría cubrir su prima y el deducible, y reducir sus copagos para las prescripciones médicas a no más de \$3.95 para los medicamentos genéricos y \$9.85 para los de marca reconocida.

¿Cómo me protege la ley?

La ley federal de Medicare establece que los QMB no tienen ninguna responsabilidad legal de pagar a proveedor o plan de Medicare Advantage (MA) algunos para compartir los costos.

En otras palabras, cuando Medicare paga algo, usted no paga nada. Si los proveedores le extienden una cuenta por el costo compartido de Medicare, es posible que le deban un reembolso.

¿En qué se diferencia el programa QMB de Medicaid?

Medicaid, también conocido como Programa de Asistencia Médica o QMB Plus, proporciona prestaciones por servicios que normalmente no cubre Medicare.

QMB, que es parte de Medicaid, ayuda a pagar los servicios únicamente si están cubiertos por Medicare. Por ejemplo, QMB no paga por los servicios dentales u oftalmológicos de rutina porque estos servicios generalmente no están cubiertos por Medicare.

Si no está seguro de en qué programa está inscrito, comuníquese con nuestra oficina.

Informe a sus proveedores.

Siempre muestre sus dos tarjetas de Medicare y de QMB al médico.

Si fue aprobado para participar en el programa QMB y necesita una tarjeta, llame a la oficina del Defensor de la Salud al 877-685-6391.

¿Tiene algún problema o pregunta? ¡Llámenos!

Cuando los proveedores de salud desconocen el programa QMB, pueden presentarse problemas de facturación.

Si algún proveedor le cobra los deducibles o copagos de Medicare, comuníquese con nuestra oficina de inmediato.

Nosotros colaboraremos con el proveedor y con usted para resolver el problema.

Si requiere servicios de interpretación a su idioma de preferencia, por favor escriba un correo electrónico a dacl.communications@dc.gov.

Programa Estatal de Asistencia de Seguro de Salud del Distrito de Columbia (SHIP)

250 E St. S.W. Washington, D.C. 20024 | 202-727-8370 | ship.dacl@dc.gov

This project was supported, in part by grant number 90SAPG0019-03-00, from the U.S. Administration for Community Living, Department of Health and Human Services, Washington, D.C. 20201.

